



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

SEPTIMA SESION ORDINARIA

Presidencia: señor vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

Secretarías:

Administrativa: prosecretario administrativo, señor Pedro Eduardo Lanteri,

Legislativa: doctor Luis Alberto Calderaro.

Senadores presentes:

Albisu, Hernán Ignacio
Alvarez de Olivera, Baldomero
Ancona, Jorge Eduardo
Baro, Malena Elizabeth
Barrera, Daniel Horacio
Bozzani, Ricardo Angel
Bozzano, Gervasio
Cariglino, Roque Antonio
Carignani, Marcelo Alberto
Carreras, Santiago Manuel
Coll Areco, Carlos Alfonso
Comerio, Cecilia Lorena
Costa, Roberto Raúl
Curuchet, Juan Esteban
De Fazio, Alberto Ceferino
De Pietro, Gustavo Gabriel
Dichiara, Enrique Alejandro
D'Onofrio, Jorge Alberto

Fernández, Carlos Alberto
Ferraro Medina, Lorena F. M.
Fioramonti, Cristina Beatriz
Foglia, Omar Angel
Galmarini, Sebastián
García, Patricio Antonio
Granados, Leonor
Hogan, Patricio
Ishii, Mario Alberto
Larraburu, Diana Isabel
López, Horacio Luis
López Muntaner, Emilio Fernando
Macha, Mónica Fernanda
Martini, Luciano
Moirano, Nidia Alicia
Moreira, Fernando Adrián
Moretti, Marina Alejandra
Oliva, Rubén Gustavo

Pallares, José Luis
Pampín, Gabriel Leandro
Pérez, Silvia Raquel
Ruesga, Jorge Raúl
Segovia, Patricia
Sorchilli, Roberto Fabio
Szelagowski, Carolina
Urdampilleta, Alejandro
Villa de Bartoletti, Elida
Vitale, Héctor Luis

Senadores ausentes:

Con licencia extraordinaria:
Berni, Sergio Alejandro
De Lucía, Nora Silvana
García, Norberto

diversos senadores que han trabajado en el mismo. *(Aplausos.)*

Sr. PRESIDENTE.- Estamos firmando esta media sanción para que inmediatamente sea tratado el tema en la Honorable Cámara de Diputados.

- 7 -

EJERCICIO DE LA PROFESION DE GUARDAVIDAS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto número 105 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley, en revisión, regulando la formación y ejercicio del trabajo de la profesión de guardavidas. *(Aplausos.)*

Cuenta con moción de preferencia para ser considerado con o sin despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, y tiene despacho con modificaciones de la Comisión de Labor Parlamentaria. (D-1859/14-15) *(Ver punto nº 2 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1º al 32.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Cámara de Diputados. *(Aplausos.)*

- 8 -

AUTORIZACION DE ENDEUDAMIENTO PARA ATENDER INUNDACIONES

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente A-5/15-16.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley del Poder Ejecutivo eximiendo de impuestos a los afectados ubicados en los partidos referidos en el decreto 618/15, Estado de Emergencia Hídrica, prorrogando el artículo 136 de la ley 14.653 y autorizando al Poder Ejecutivo a endeudarse con el objeto de financiar los proyectos vinculados a la cuenca del Río Luján. *(Ver punto nº 3 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Baro.

Sra. BARO.- Señor presidente: a raíz de este proyecto del Poder Ejecutivo no podemos dejar de hacer algunas consideraciones.

La verdad es que no es difícil explicar el grave y lamentable estado de la situación hídrica en que se encuentra la provincia de Buenos Aires en estos momentos a raíz de las últimas inundaciones.

Y digo que no es difícil explicarlo si analizamos las sucesivas ejecuciones presupuestarias de la gestión de este gobernador, ejecuciones presupuestarias que seguramente son tediosas de analizar, pero que son las que dicen la verdad, porque lo que muestra la efectiva ejecución presupuestaria de una gestión es qué es lo prioritario para un gobierno a lo largo de su gestión.

Es así que vemos que a lo largo de los últimos siete años este gobernador, del total que ha gastado por todo concepto, sólo ha destinado a la inversión en promedio el 1,5 por ciento. Esto es, de todo lo que ha tenido para gastar, sólo un punto y medio

por ciento fue lo destinado a inversión por todo concepto.

Esto es hablar de inversión en infraestructura hídrica, inversión en infraestructura vial, inversión en viviendas, inversión en nuevos hospitales, inversión en nuevas escuelas, por nombrar sólo algunas de las inversiones más importantes que se dejaron de lado en esta Provincia a lo largo de esta gestión.

Y desde esas proporciones y esos números no nos queda otra que concluir que estamos ante la gestión de las urgencias, que hoy tienen que ver con miles de familias que han perdido todo en la última inundación, con miles de hectáreas que se encuentran bajo el agua, y kilómetros y kilómetros de caminos convertido en intransitables por la falta de inversión.

Es verdad que contra los fenómenos climáticos es muy difícil. Pero también es cierto que podemos prevenirlos, y que se puede trabajar en la implementación regular y constante de programas y de planes de obras de mediano y largo plazo, planes como los que se fueron implementando y que se fueron dejando de lado a partir de cada uno de los fenómenos climáticos que se fueron dando en la Provincia y que generaron situaciones dramáticas para los bonaerenses.

Así surge en su momento el Plan para el Control de Inundaciones, en el año 2010, un programa que durante ese año y al año siguiente se ejecutó como debía. Lo que se previó invertir, se invirtió, pero ya en el año 2012, como si nada faltase en materia de obras, de inversiones y de infraestructura hídrica, se empieza a subejecutar.

Es así que en el año 2012 se ejecuta solo el 60 por ciento de lo que se había previsto para ese año. En el año 2013, el 41 por ciento. En el año 2014, el 21 por ciento. Y para el año 2015, según lo que informa la Contaduría General de la Provincia, se preveía una inversión en control de inundaciones de 470 millones de pesos, y se lleva invertido el 5 por ciento de este monto.

Quiero decir que estamos hablando de un programa destinado a prevenir, y si es posible evitar, las inundaciones de las zonas más sensibles, que desde el año 2010 a esta parte tenía prevista una inversión de 1925 millones de pesos y en el que sólo se invirtieron 900 millones de pesos.

Otro programa que surge a partir del año 2008 es el del Saneamiento Hídrico, programa que ni siquiera se ejecutó en su totalidad en el año de su creación, que fue sí su mejor año, con un 80 por ciento de ejecución de la inversión prevista. Ya en el año 2009 empezó a decrecer, y nos encontramos con que se ejecuta a la mitad, tanto en ese año como en el 2010.

En el año 2011 no se hace nada en materia de saneamiento hídrico: la ejecución es cero, porque se presupuesta y no se ejecuta.

En el año 2012, se ejecuta un 70 por ciento de lo asignado para ese año. Como el año anterior no se había hecho nada, se decide hacer algo más, y se ejecuta en un 70 por ciento.

En el año 2013, se invierte la mitad de lo previsto. Y, en el año 2014, otra vez se invierte la mitad de lo previsto. Y este año, en lo que va del año, se preveía invertir para saneamiento hídrico 310 millones de pesos, de los cuales solo se invirtieron 30 millones.

Observamos otro programa que desde el año 2008 a esta parte tenía planeada una inversión de 1.522 millones de pesos, de los cuales solo se invirtieron 725 millones de pesos, como si en el medio no hubiera habido ningún fenómeno natural, ninguna inundación en La Plata, ninguna inundación en Areco y ninguna inundación en Luján.

Y así podemos seguir enumerando un sinnúmero de obras, como también es el caso de lo destinado para el saneamiento del río Luján, de 70 millones de pesos. Cuán insuficiente será que basta con ver el ejemplo más cercano, con las cientos de miles de familias que perdieron todo.

Pero, además, vemos que están pidiendo 4500 millones de pesos para realizar obras que aún no han sido reportadas y sobre las que los estudios de los especialistas no han sido terminados, pero se piden 4500 millones de pesos, insisto, cuando hasta acá durante la gestión del gobernador Daniel Scioli sólo se destinaron 70 millones de pesos. Miren si era insuficiente la inversión hasta aquí en materia de saneamiento hídrico y control de inundaciones.

Lo mismo puede decirse con respecto al canal aliviador de la cuenca sobre el río Areco. Se han invertido hasta ahora sólo 50 millones de pesos.

Ni qué hablar del plan maestro de la cuenca del Salado, previsto a ejecutar en cuatro etapas, de las cuales sólo se ejecutaron dos.

Y, a cuenta gotas, a lo largo de estos últimos meses, esta gestión intenta reanudarlo, a escasísimos meses de finalizar el mandato del gobernador Daniel Scioli.

Estamos hablando entonces de que ésta es una gestión que desde el año 2007 en adelante dijo que para saneamiento hídrico y para control de inundaciones se necesitan casi 4 millones de pesos en inversión, aunque efectivamente se invirtieron 1700 millones de pesos, menos de la mitad.

La misma gestión del mismo gobernador, que no pudo evitar el sufrimiento de tantos bonaerenses como consecuencia de los lamentables acontecimientos climáticos, el mismo gobernador que no pudo con esto, quiere ser el presidente de todos los argentinos. ¡Qué incongruencia, señor presidente!

Y no nos puede decir que no tuvo la plata, por dos motivos: porque esta Legislatura le ha dado todas las autorizaciones de endeudamiento que ha solicitado para obras de infraestructura, no solo hídrica, sino también vial, y porque analizando esas ejecuciones presupuestarios tan tediosas, pero que son las que dicen en definitiva la verdad, vemos que por cada peso que se

invirtió en control de inundaciones se malgastaron tres pesos en publicidad.

Esto no lo digo yo, insisto, sino que lo dicen las asignaciones presupuestarias, y no hay dudas que esta ha sido la gestión que eligió funcionar acorde a las emergencias: a la emergencia vial, a la emergencia hídrica, a la emergencia en materia de seguridad, y puedo seguir con un sinnúmero de ejemplos.

Es la gestión de un gobernador, que quiere ser presidente, que prefirió funcionar de acuerdo a la declaraciones de emergencia, porque es mucho más fácil y menos transparente también, una vez acaecidos los lamentables acontecimientos que tuvimos que padecer todos los bonaerenses, en lugar de invertir en mediano y largo plazo para nuestra Provincia para una mejor calidad de vida para todos.

Por supuesto, señor presidente, este bloque va a acompañar una vez más el otorgamiento de la herramienta de endeudamiento que se está solicitando, aún sin sustento, para el saneamiento del Río Luján por 4500 millones de pesos. Insisto, sin sustento, porque todavía no contamos con el informe definitivo de la consultora contratada a tal fin, pero queremos que este gobernador, a escasísimos meses de terminar su gestión, pueda hacer todo lo que no ha hecho en estos últimos siete años.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador García.

Sr. GARCIA.- Señor presidente: quiero hacer unas pequeñas consideraciones respecto del proyecto A-5/15-16, que es el que está en tratamiento y que fuera elevado por el Poder Ejecutivo.

No puedo dejar de hacer un fuerte comentario respecto a las inversiones que se han hecho en nuestra Provincia y que tienen que ver, precisamente, con el control y el tratamiento de las inundaciones.

Los que vivimos en el interior, y hemos sufrido durante tantos años las conse-

cuencias del cambio climático y de las precipitaciones en nuestros pueblos, y que ha hecho que durante mucho tiempo hayamos estado aislados, no podemos desconocer que esta Provincia tuvo, desde hace muchos años, la decisión política de avanzar y crear un sistema de escurrimiento de las aguas, producto del tipo de territorio que tenemos, que no es sencillo por tratarse de una planicie.

Esto derivó en un plan director de saneamiento hidráulico, fundamentalmente en lo que nosotros conocemos como la cuenca del Salado, de lo cual la señora senadora preopinante no hacía mención precisamente, aunque es la que nosotros vivimos y en la que atravesamos tremendas inundaciones durante todo este tiempo.

Después de sufrir consecuencias terribles, como las que les ha tocado vivir a los queridos hermanos que viven en la cuenca del río Luján, producto de haber tenido un proyecto y un plan director y haber impulsado las normas necesarias para poder contar con el fondo hídrico y hacer las inversiones necesarias en todos estos años, puedo enumerar y, voy a pedir anexar en el Diario de Sesiones, las 31 obras que ya están realizadas en la provincia de Buenos Aires y que han permitido que muchísimos menos pueblos estén inundados.

En realidad, se trata de analizar qué va primero, porque es muy sencillo hacer política con la desgracia enfrente.

Gracias a la existencia de casi cuarenta obras finalizadas en su totalidad con una inversión de 2.704.892.307 pesos, se logró que gran parte de las regiones de la provincia de Buenos Aires hayan sido recuperadas para la producción.

En la zona nuestra, precisamente, en lo que conocemos como el sistema Horqueta, Horqueta I y II y sus canales primarios y la regulación de la Salada, etcétera, etcétera, estamos avanzando lentamente, aunque no es fácil hacerlo, pero por la inversión constante en un tramo del Salado medio lo permitió hacer.

Las obras se hacen -esto todos lo sabemos- en función de no inundar al otro, porque si no es mucho más sencillo, tirándole el agua a otro.

Esto se pudo hacer a través de un plan, una manera y una forma de encontrar el financiamiento necesario y, después, a través de una decisión política que, en su momento, la tomó quien fuera nuestro presidente, Néstor Kirchner, y luego la pudimos seguir haciendo, en esta etapa, con nuestra presidenta.

Si quieren puedo desarrollar con precisión todo lo que se está haciendo en el Salado Medio, a través de una inversión millonaria, aunque seguramente faltan muchas más cosas, pero eso es lo que hemos empezado a hacer.

Con las leyes que votamos hace un tiempo respecto a las tareas que hay que hacer en la cuenca del río Luján, y siendo todos responsables, tanto los municipios, la provincia y la Nación, en lo que hace a habilitación y control de aquellas cosas que se habilitan para que a veces no inundemos o no habilitemos ejecuciones millonarias de obras en lugares que terminamos construyendo en lo que se denomina valle de inundación de un río.

Y eso reteniendo el agua en lugares cercanos al delta y después inundando Luján en proporciones considerables. Creo que vamos a avanzar en superar estas cosas. Creo, también, que debemos sacarnos este problema de haber tenido una campaña electoral cercana, porque por ahí a veces uno trata de, precisamente cuando hablamos de inundación, «llevar agua para su molino». Me parece que eso no le sirve a nadie.

Lo que hay que hacer es valorar y ver lo que sí se ha podido hacer y lo que falta hacer, para hacerlo y ponernos todos de acuerdo.

En ese sentido, reitero, son 2.700.000 millones, que están acá para demostrarlo, obra por obra. Creo que sólo dos están en su etapa de finalización pero las obras están terminadas en su totalidad. Y en las

cuentas que faltan vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Además, quiero agregar que el proyecto en cuestión no era lo que estoy haciendo mención, pero no podía dejarlo pasar, porque tratamos de llevar adelante las cosas que nuestro gobierno provincial encabezado por nuestro gobernador -que sí va a ser el presidente de los argentinos, por los menos es mi postura y la de la mayoría, demostrada hace pocos días en las elecciones-, se comprometió a cumplir.

Se comprometieron una serie de medidas. El expediente A-5/15-16 plantea eso. Entre ellas, cuestiones impositivas, y muchas de ellas han sido anunciadas, como por ejemplo vamos a evitar la obligación de pago a todos los afectados en esa zona, con la declaración de esta emergencia y la puesta en vigencia de esta legislación, de tres cuotas del Impuesto Inmobiliario Urbano Edificado, de dos cuotas del Impuesto Automotor, y de seis anticipos de Ingresos Brutos para los contribuyentes de menor facturación.

Respecto del Inmobiliario Rural, se prorroga la facultad concedida al ARBA en la ley impositiva 2015, en relación al otorgamiento de beneficios para los contribuyentes de este impuesto declarados en estado de emergencia y desastre agropecuario. Además, esta ley contempla una autorización de endeudamiento.

Siempre le agradecemos a la oposición por ese acompañamiento, porque en realidad le dan a cada endeudamiento que tramitamos la legitimidad necesaria. Realmente estamos hablando de pedir plata prestada para hacer obras. Y tenemos obligaciones, porque la sociedad cuando nos vota nos da obligaciones a los que nos toca gobernar y a los que les toca ser oposición.

Por lo tanto, está muy bien. Se lo agradecemos, pero está muy bien lo de los dos tercios y que se acompañen este tipo de cosas.

Y además quiero decir que hoy hemos ampliado esta ley en el conjunto de la

discusión de la Comisión de Labor Parlamentaria, porque en el decreto 618 el gobernador enumera una serie de distritos y cuarteles a declarar de emergencia, pero durante el tiempo transcurrido entre la salida del decreto y el momento de tramitar esta ley hay otros distritos que han quedado abiertos.

A sugerencia de la oposición, hemos incorporado una modificación que deja habilitada también la incorporación de aquellos distritos que no están considerados en el decreto 618.

Por lo tanto, entendemos que esto era valorable de hacer, y es la única modificación que planteamos hacer al decreto original.

Sr. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Costa.

Sr. COSTA.- Señor presidente: el proyecto A-5/15-16, explicado claramente por la señora senadora Baro, que es el que hoy está en tratamiento, nos propone la aceptación de la posibilidad de un endeudamiento para el Poder Ejecutivo para hacer obras que todavía no están planeadas. Eso al menos queda claro.

Por otro lado, en cuanto a la explicación que intentó dar el senador del bloque oficialista, o que intentó dar, nosotros encontramos, yendo al año 2010, que presentamos un pedido de informes, que no fue aprobado por supuesto, por el que marcábamos claramente la preocupación por la falta de ejecución de ese plan hídrico que nombra el senador del bloque oficialista.

Claramente le marcamos la preocupación al Poder Ejecutivo por la falta de obras y por sobre todas las cosas le hacíamos preguntas que tenían que ver con la falta de ejecución de esa planificación que se preparaba durante los años 1997 y 1999, creo, por dos empresas, William y Partner, en lo que se llama la cuenca del río Salado.

Era un plan que permitía la expropiación en 58 distritos, un plan que planteaba una

inversión de 1890 millones de dólares y un cronograma de distribución a diez años; esto era en el año 1999.

En el año 2010, quien ahora les habla presentó este pedido de informes porque, por supuesto, no se había cumplido de ninguna manera con ninguno de los plazos estipulados en el año 1999. Así y todo, se habían generado los elementos económicos para poder llevar adelante estas obras.

Por supuesto que se realizaron obras que tienen que ver con el área del noroeste, principal área, en donde se hicieron más de 2200 kilómetros de canales, donde se planearon más de 10 mil kilómetros de canales menores que, por supuesto, no se terminaron, y en donde también se planearon 188 puentes y 1177 kilómetros en mejoras en caminos que tampoco se realizaron.

Pero no sólo eso, señor presidente, porque a partir del año 2002 se pone en marcha el fideicomiso de estructura hídrica, más conocido como Fondo Hídrico, donde la Nación percibe fondos por este concepto mediante los impuestos de la venta de GNC y de las naftas.

El citado fondo acumulado a la fecha es de 2.900 millones de pesos, de los cuales se distribuye en distintas provincias, llámese Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, a razón de 50 millones anuales.

Por supuesto que entendemos los inconvenientes de los cambios climáticos, y por eso siempre que se trata de un tema como éste tratamos de acompañar aquello que tenga que ver con la regulación de los canales clandestinos.

Pero la realidad es que ésta no es la única razón por la cual se inunda la provincia de Buenos Aires. Recién estábamos hablando del endeudamiento por el tema del río Luján, ya que quisimos tapar el agujero que habíamos dejado más de diez años por el tratamiento del desagüe del Salado.

Acá está claramente especificado cómo durante todo el gobierno de Scioli no se

llevó adelante el Plan Hídrico que se había planeado en el año 1999 y que se ejecutó en el año 2002.

¿Qué quiero decir con esto? En primer lugar, que la única verdad es la realidad. Hoy hay una crisis por inundaciones en la provincia de Buenos Aires sin límites, que lleva un número que nos asusta a todos, que vemos que tendríamos que andar en lancha y allí a lo mejor el gobernador la podría remontar bien, porque en un momento andaba bien en eso, pero en lo que no anda bien es para gobernar la provincia de Buenos Aires, y mucho menos, gracias a Dios no le va a tocar, manejar el país. La única Gran Argentina que puede manejar fue su lancha.

Pero dado este tema lo que tenemos que tener en cuenta es que este gobernador que nada hizo para llevar adelante este plan que había sido programado y estudiado durante dos años en la provincia de Buenos Aires, y aprobado, dilapidó la posibilidad de ser asistido por el Fondo Hídrico de la Nación a partir, solamente, de no tener la capacidad de poder llevar adelante las obras que se estaban planeando.

Eso se encuentra claramente analizado a partir de la pequeña historia que son los últimos siete años. No hay que buscar nada raro, es fijarse cuánto se gastó en los últimos siete años para llevar adelante ese plan hídrico del río Salado.

Al mismo tiempo, ya hemos hablado de la alarmante subejecución presupuestaria hasta los años 2010, la reasignación de partidas recibidas para llevar adelante este plan hídrico y que fueron asignadas por la Provincia para otros gastos y, por sobre todas las cosas, la falta de previsión y la incapacidad de darse cuenta que una emergencia como ésta le hace perder a la Argentina prácticamente más del 30 por ciento que costaba toda la obra.

Cuando hoy tenemos más de 4.100.000 hectáreas bajo el agua, lo que se considera de mínima es una pérdida de 2 mil millones de pesos, y ni que hablar de lo

que se pierde en ganado, que se calcula no menos de 500 millones de pesos.

Entonces, ¿qué estamos diciendo? Le aprobamos, sí, un endeudamiento de 4.500 millones para arreglar el río Luján, pero reclamamos de que durante siete años no se hizo lo que se tenía que hacer con la cuenca del Salado, que tenía tres etapas, y solamente se llevó adelante una, y un pedacito más.

Esto pasa porque no hay capacidad de gestión y, por sobre todas las cosas, porque el gobernador mira más algunas cosas que le dan más resultados electorales, en cómo se presenta ante la prensa y no en la realidad que viven sus coprovincianos.

Acá fue claro el tema que se planteó, que por cada peso que se invirtió en infraestructura se invirtió tres en publicidad. Pero no solamente eso, porque existe la publicidad que la Provincia genera a través de las empresas que contrata, que hacen aún más gorda la torta y que se ve en todos los programas de mucho rating y que, por sobre todas las cosas, hablan siempre del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de nuestro querido gobernador, el cual por supuesto, como lo dije hace siete años y lo digo ahora, es el peor gobernador de la historia.

Por eso, señor presidente, porque hace falta, porque nuestra gente lo necesita, porque esto va a durar mucho tiempo, porque el problema del agua no se va de Buenos Aires en un mes y medio, ni en dos meses, y no es solamente una cuestión electoral, es que nosotros vamos a apoyar para que se consiga ese préstamo -si se consigue- para solucionar los problemas del río Luján, pero, por favor, utilicen el Fondo Hídrico y lleven adelante las obras que vienen demorando durante tanto tiempo.

Sr. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Fernández.

Sr. FERNANDEZ. - Señor presidente: hace más de 30 años se empezó a hablar del

problema del río Salado y las inundaciones que se generaban. En ese entonces era gobernador Armendáriz, siguió Cafiero con los mismos problemas, y así se fueron dando distintos inconvenientes con respecto a las inundaciones a lo largo de estos casi más de 30 años de continuidad democrática en el gobierno de la provincia de Buenos Aires, en donde hace ya más de cinco lustros que gobierna el mismo signo político.

También es cierto -esto hay que ponerlo en la balanza- que hay un fenómeno climático de orden mundial que genera un incremento enorme en las precipitaciones, que ha modificado lo que habitualmente sucedía. Pero frente a estos hechos nos encontramos con cientos de miles de hectáreas inundadas, con miles de personas afectadas y con un gobierno que reacciona como siempre ha reaccionado este gobernador: declarando la emergencia en distintas materias. Declaramos tres emergencias: en el sistema penitenciario o en materia de seguridad, cuando tuvimos la inundación en La Plata, y la declaramos nuevamente ahora.

No voy a entrar a juzgar al gobernador. Le quedan pocos meses de gestión y la gente lo va a juzgar próximamente a través de su voto. Es conocida mi opinión respecto a esto. No voy a agregar nada si agregó adjetivos a las consideraciones que he hecho con relación a otras cuestiones.

Creo que se impone una reflexión de nosotros como sistema democrático, como sistema político respecto a la ausencia o carencia de efectividad en la respuesta que tenemos que darles a nuestros ciudadanos, a nuestros convecinos.

Hemos sido incapaces de generar las previsiones necesarias. Digo esto por cuanto me pongo el sayo, considerando que, si bien todos nos llevamos una mínima parte, un pedacito, hay otros que se tienen que llevar el pedazo más grande.

La realidad indica que ha habido una ausencia de respuestas en cuestiones centrales, y ésta es una cuestión central.

La situación de mi Sección Electoral, la Quinta, viene, en los últimos tres o cuatro años, con inundaciones absolutamente graves. La carencia en la ejecución de las obras que están programadas desde hace muchos años en la cuenca del Salado, donde se empezó, obviamente, por la desembocadura, y venimos de abajo hacia arriba, como corresponde, nos hace parecer no a un país con dificultades, sino a países con la peor gestión.

La realidad es que la cantidad de años de demora que tenemos en la ejecución de obras centrales, nos debería llamar la atención a todos, a todo el sistema.

Es inconcebible que hectáreas productivas de la calidad de las que estamos hablando queden bajo agua y se afecte la producción. Cuando uno habla con los chacareros, con los ganaderos, ve que invierten la producción de todo un año, porque cuando se ahogan los terneros, el productor perdió la producción de todo un año, más allá de que después acceden a créditos a tasas subsidiadas para que vuelvan a comprar ganado a través del Banco Provincia. Pero ya es tarde, por cuanto el productor perdió el trabajo de todo el año. A eso hay que sumarle la impotencia que tiene, porque cuando el agua levantó el trigo se llevó no solamente la producción de ese año sino toda la plata que invirtió.

La Quinta Sección Electoral tiene dos cuencas lecheras: la de Abasto y la de la zona de mi ciudad. A veces, la gente ordeña las vacas para tirar la leche afuera para que no se les joroben las vacas lecheras, porque las tienen que ordeñar todos los días.

A veces no alcanzamos a dimensionar no sólo el enorme impacto económico, porque éste, en definitiva, termina arreglándose, sino el enorme impacto que esto genera desde el punto de vista social y cultural.

Cuando a alguien se le inunda la casa, como hemos visto en las márgenes del río Luján, cuando pierde lo poco que tiene, al igual que lo que sucedió en La Plata, es terrible no sólo desde lo económico sino

desde los recuerdos, desde lo humano; es terrible desde lo que nos sucede a cada uno de nosotros en lo cotidiano.

Por lo tanto, me parece que debemos redoblar los esfuerzos para que empecemos a transitar un camino de otras características, mucho más serio y mucho más previsible de lo que hemos sido capaces de transitar hasta ahora.

En tal sentido, la ausencia de respuestas es lo que genera una falta de credibilidad. Nosotros, como oposición, cuando levantamos la mano y damos los dos tercios, facilitamos este tipo de endeudamiento, y al otro día mucha de nuestra gente más cercana nos dice cómo les damos la herramienta a este gobierno, que ha sido incapaz de hacer nada.

Y nosotros pagamos los derechos políticos necesarios porque estamos convencidos que hay que darle herramientas para resolver el problema y que, no sé si son corresponsables o no, pero no queremos que se sume a la desgracia que ya tenemos la ausencia de consensos mínimos para encontrar respuestas adecuadas.

Lo que creo que es imprescindible es que sí tenemos que dar vuelta la página y empezar a exigir la eficiencia a partir de los recursos que nosotros mismos estamos dando. Me refiero a exigir que los fondos hídricos que se aportan a través de los impuestos sean destinados a lo que tienen que ser destinados.

También me refiero a reclamar de manera absolutamente contundente sobre la ocupación de humedales, como se está haciendo en muchos de los distritos que hoy están siendo afectados, por los vecinos que también están siendo afectados por construcciones que no deberían haberse autorizado y que fueron autorizadas, en todos los casos, absolutamente en todos los casos, por la provincia de Buenos Aires.

En definitiva, es la Provincia quien termina teniendo la lapicera para aprobar los countries, para aprobar los barrios

privados, para aprobar, en definitiva, las urbanizaciones especiales, y termina llegando la lapicera que está en la provincia de Buenos Aires.

Por lo tanto, el gobierno de la provincia de Buenos Aires es el responsable final. Esto, seguramente a partir de un proceso que empieza en otro lugar, en la aprobación de las construcciones sobre los humedales y sobre las zonas inundables, que terminan generando las consecuencias que hoy estamos viendo a través de la televisión.

Lo que se impone aquí no es la crítica a Scioli; está bien, forma parte de lo que hay que hacer, pero lo que se impone aquí es un profundo estado de reflexión de la conducción de la provincia de Buenos Aires, de todos aquellos que han participado en la construcción de la provincia de Buenos Aires, porque las consecuencias de lo que hoy estamos viviendo tienen que ver con actitudes de toda la humanidad que ha generado el cambio climático, pero también con actitudes, por acción o por omisión, de lo que deberíamos haber hecho en la provincia de Buenos Aires a lo largo de todos estos años.

Eso, sumado a la falta de inversión que se ha señalado aquí -no voy a reiterar cifras porque han sido dadas con la suficiente exactitud- hace que uno pueda tener una mirada optimista o pesimista frente al hecho, pero lo que digo es que más allá de decir que mi gobierno hizo mucho o decir desde la oposición que el gobierno hizo muy poco, lo que está claro es que la gente está inundada, y que todo lo que se ha hecho no alcanza.

Señor presidente: me parece que lo que hace falta es que empiece a alcanzar, y eso depende de nosotros, depende lo que hagamos, depende de las decisiones que tomemos.

Hoy levantamos la mano para que nadie diga que no tienen las herramientas. Lo que sí también le digo, señor presidente, es que es imprescindible que a partir de que se ponga en funcionamiento la

comisión que ya tenemos creada, que es la Comisión de Emergencias Hídricas, se haga un seguimiento específico y muy puntilloso respecto a cómo va a ser utilizado el dinero y de qué manera van a ser ejecutadas las obras. Este dejó de ser un problema exclusivamente del Ejecutivo, sino que también es un problema de toda la clase dirigente, en la cual nosotros nos incluimos.

Sr. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador D'Onofrio.

Sr. D'ONOFRIO. - Señor presidente: creo que han sido más que claros los señores senadores preopinantes. En principio quiero hacer dos o tres consideraciones.

La posición de nuestro bloque, cuando se refirió a la falta de inversión, no se detenía sobre la inversión del gobierno nacional, que quizás no ha sido toda la necesaria, pero evidentemente se ha hecho. Nos referimos claramente a la subejecución y la falta de previsibilidad por parte de las obras aprobadas año tras año por el presupuesto de esta misma Cámara por parte de la provincia de Buenos Aires.

Además, a la subejecución se han sumado serias impericias. Y aquí no puedo dejar de mencionar lo que ha tenido que ver con la cuenca del río Luján, que directamente ha afectado a mi pueblo, Pilar.

También quiero recordarles algo, porque se hace mención a la utilización de humedales, a la construcción de barrios cerrados como grandes culpables de estas inundaciones. El último gran emprendimiento que se hizo en la zona norte, que tiene que ver con esta cuenca, fue aprobado por esta Legislatura en el año 2010: Puertos del Lago, emprendimiento de Constantino, y promulgado por el señor gobernador. Fue por unanimidad, con todos los estudios de hidráulica que marcaba la ley.

El otro gran emprendimiento, al que se hace mención generalmente, que tiene que ver con el Nordelta, fue aprobado por el gobernador Antonio Cafiero. Allá por el 2009, ya vivían más de 20 mil personas, y no se inundaban.

Lamentablemente -por eso me refería a la falta de pericia- las pocas obras que se hicieron con los 76 millones que se han invertido en la cuenca de Luján, al revés de lo que mencionaba el señor senador Fernández, sobre cómo se debe encarar una obra de saneamiento de una cuenca hídrica, en vez de empezar por la desembocadura hacia arriba, se arrancó desde Luján hacia abajo. No sólo eso. Se limpió, se quitó vegetación a los costados, se acomodó y se dejó en condiciones el camino de sirga, que es el paso previo a hacer el saneamiento en el futuro.

Eso hizo que el agua corriera más fuertemente hasta mil metros exactos de la Ruta 8, en Pilar, donde hoy yace un cartel, tapado por el agua, en el que dice «segunda etapa». Al llegar el agua con esa fuerza, que en el primer tramo corría muy bien, lo que se hizo fue un embudo, una gran palangana, donde se inundaron barrios que jamás se habían inundado.

Evidentemente, si alguien hubiera pensado no en el impacto que implicaba empezar desde Luján, porque se habían inundado dos veces la Basílica, sino en hacer la obra como corresponde, desde la desembocadura hacia arriba, no sé si se hubiera inundado, pero seguramente hubiera sido menos de lo que padecemos en esta gran inundación.

También quiero hacer referencia a muchos que ante la emergencia se iban a sacar la foto, a chapotear con el agua. La verdad es que uno a veces no puede hacer más que acompañar en el sentimiento a quien está sufriendo, porque no es el gobierno municipal, ni el provincial, ni el nacional para llegar con ayuda.

También me planteo: tenemos la experiencia y tenemos instrumentos, pero siempre debemos llegar con la solidaridad de los vecinos y de los ciudadanos a atender la emergencia de quienes más sufren y menos tienen.

Creo que debemos reflexionar sobre todo esto. Sé que estamos en un momento eminentemente electoral y creo que la

gente votó muy enojada, no por beneficiar a tal o cual. Votó enojada con la política argentina, enojada con todos nosotros porque no hemos estado a la altura de las circunstancias: el Poder Ejecutivo, por no haber hecho las cosas como corresponde y quizás nosotros por no haber hecho los controles que se debían en el momento en que se debía. Evidentemente, hoy ya tenemos el agua al cuello, como lo han tenido muchos vecinos.

También me parece que tenemos que ver -aunque quizás esta comisión pueda ser la herramienta adecuada-, que no basta con postergar impuestos o eximir de impuestos a los damnificados. Ni siquiera alcanza con créditos blandos, porque la responsabilidad de los que perdieron todo -aunque fuera muy poquito, para ellos era todo: los recuerdos, la tranquilidad-, es responsabilidad del Estado, y el Estado tiene que llegar de alguna manera a resolver todas esas cuestiones.

Permítanme, y no quiero ser autorreferencial, pero tanto en mi distrito, Pilar, como Escobar y muchos otros de la región, no solamente están afectados por el río Luján, sino que además están cruzados por una veintena de arroyos, que son afluentes que no se inundan con las grandes lluvias, sino cada vez que caen dos gotas. Hace años que no se hace mantenimiento, hay empresas que contaminan y que ensucian con construcciones clandestinas.

Hay que reconocer que hay barrios que por evitar que se les inunde la cancha de golf no tienen ningún reparo en que se inunde el barrio vecino.

También quiero referirme a una importantísima obra que se está haciendo en el kilómetro 46 de la ruta 8, en la estación del Ferrocarril Belgrano, que es bárbara para los vecinos y también un gran negocio inmobiliario en el que se está construyendo un shopping, playas de estacionamiento, oficinas. Pero, ¿alguien me puede explicar cómo esa obra empezó sin tener la autorización de Hidráulica? Y,

entonces, el barrio Los Tilos, que está atrás, se llena de agua cada vez que llueve.

Nosotros también, como legisladores, tenemos que empezar a ejercer el control para el que nos han votado. Porque esto no puede ser. Hay un Poder Ejecutivo, que es el que tiene que autorizar. Pero si esto no funciona tenemos que estar nosotros para estar encima de estas cuestiones.

Señor presidente: mi bloque ha sido absolutamente claro. Vamos a votar y vamos a darle al gobernador esta nueva herramienta de endeudamiento. Pese a que la consultora Sherman todavía no nos ha dado el plan maestro, como los hay en otras cuencas. No sabemos. Tenemos noticias periodísticas de que, por ejemplo, la Universidad de La Plata dijo que había que gastar mil millones. Ahora son 4.500.

Necesitamos tener alguna certeza más. Y no lo votamos para «salvar la ropa» y decir que si no lo votamos es porque después asumimos el costo político, sino porque volvemos a confiar. No creo que sean todos inescrupulosos, o que solamente piden el endeudamiento porque queda bien pedirlo en este momento.

Ahora, empecemos a tener un poco de certezas. En 2011 se licitó, y ganó la empresa Sherman para dar este servicio. Estamos hoy a finales prácticamente de 2015 y todavía no tenemos el resultado, ni sabemos hacia dónde vamos.

Por eso, señor presidente, repito, vamos a aprobar esta nueva herramienta que pide el Poder Ejecutivo, haciendo votos que sea quien sea quien venga, después todos hagamos el control necesario para que las obras se hagan.

Sr. PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador De Fazio.

Sr. DE FAZIO. - Señor presidente: sin ánimo de polemizar sobre algunas consideraciones que se han efectuado, y agradeciendo la predisposición para aprobar este financiamiento, quisiera hacer tres o cuatro precisiones.

El Fondo Hídrico del Salado ya tiene una ejecución de 2630 millones y se están ejecutando 122 millones en este momento. Son veinte obras en Monte, General Belgrano, General Villegas, Chascomús, Castelli-Pila, Junín, Picasa 1, La Picasa 2, Ameghino, Junín 2, Junín 3, Ameghino 2, General Pinto 1, 2 y 3, Chacabuco 2, General Villegas 2, Lincoln, Monte 2 y Chacabuco.

Obviamente que falta. Pero gracias a las obras que se hicieron los casos urbanos hoy están resistiendo una crecida histórica, no solo en la provincia de Buenos Aires, sino de los afluentes que bajan de Santa Fe y Córdoba.

Por otro lado, la ejecución presupuestaria de la provincia de Buenos Aires es histórica; tiene 71 por ciento de ejecución en el 2014. Y se han ejecutado 971 millones de pesos en obras.

La empresa Sherman, como decía el señor senador preopinante, ha entregado ya el trabajo. Se está compaginando y salvando los errores, para darlo a conocer. Pero el trabajo ha sido entregado, con lo cual podemos tener una certeza de que más o menos hacen falta cinco retenes en la cuenca alta, la rectificación del río hacia abajo y un aliviador. Son esas tres grandes obras.

Por otro lado, quería aclarar que esta Cámara ha votado en el mes de marzo una ley de canales clandestinos. La autoridad del agua ya está intimando a todas las construcciones clandestinas para que se acojan al mecanismo que decretó la ley.

Por último, lo que quiero recordarles, y ya se lo dije en otra oportunidad al senador, es que el problema de las construcciones clandestinas en los partidos de Pilar, Tigre, Escobar y algunos otros más no son las construcciones legales, son las construcciones ilegales, las que muchas veces los municipios no han llegado, vaya a saber por qué razón, a clausurar a tiempo.

Estas empresas lo primero que hacen es el movimiento de tierra. Cualquiera que viene en avión hacia Aeroparque puede ver

desde arriba un montón de obras y movimiento de tierras que están abandonadas, que son o pretenden ser construcciones llevadas a cabo sin ningún tipo de normativa, ni municipal ni provincial, porque estas empresas que están identificadas trabajan sobre el hecho consumado, mueven 2 ó 3 millones de metros cúbicos de tierra y después no queda otro camino que autorizarlas. Y las obras hidráulicas después quedan a cargo de los municipios o de la Provincia.

A razón de eso, cuando yo ocupaba la Subsecretaría de Asuntos Municipales, en el año 2010, hicimos una intimación a todos los intendentes para que vean esta situación, y muchos la han corregido. Finalmente, el gobernador, a fines del año 2013, tomó la decisión de revocar ese decreto del gobernador Solá que con muy buena intención delegó en los municipios este tipo de autorizaciones, pero que evidentemente no cumplió su objetivo, con lo cual hoy las autorizaciones, tanto de prefactibilidad como de factibilidad definitiva para toda la materia hidráulica, son de competencia municipal.

Los municipios sólo cuentan hoy con la factibilidad respecto de si la zonificación corresponde o no.

Hemos venido trabajando en esta materia, no es que no se ha hecho nada. Se vienen corrigiendo errores. Y obviamente la provincia de Buenos Aires, como todas las provincias y la Nación, tiene dificultades para acceder al financiamiento internacional.

Parece que algunos se olvidaron de algunas cosas que pasaron en la Argentina. Un senador hablaba de 1999, del 2000, del 2001, del 2002. Acá los sueldos se pagaban con unos papelitos que eran patacones, que todavía están en la bóveda del Banco Provincia. Y esta Provincia tuvo que rescatar esos papelitos. Esta Provincia no tenía ni moneda, no tenía nada. Los empleados cobraban con papeles que no eran billetes. Había trueque en la provincia de Buenos Aires. La gente intercambiaba bienes.

Entonces, es claro que faltan obras, porque acá hubo un proceso de desinversión de muchos años, ya que desde los últimos cuarenta años que no se hacen obras de infraestructura como las que se hicieron en este gobierno durante estos doce años. Falta. El desafío es que, con los planes que hoy contamos, los gobiernos que vengan y los que vengan después vayan ejecutando este tipo de obras que son muy costosas y para las que se requiere financiamiento a largo plazo, porque no son posibles de solventar con una sola generación, sino que se requiere que sean financiadas internacionalmente por veinte o treinta años.

Creo que la Argentina hoy está en condiciones de buscar ese financiamiento para las grandes obras de infraestructura, no sólo para la provincia de Buenos Aires, sino también para otras provincias, ya que vimos cómo este fenómeno climatológico afectó a las de Córdoba, Tucumán, Chaco y Santiago del Estero. No es un problema solo de la provincia de Buenos Aires, la Nación necesita obras de infraestructura muy importantes.

Vemos como también se inundó Valparaíso, cinco departamentos de Uruguay y Estados Unidos, porque tenemos un fenómeno climático puntualizado y muy complejo que, lamentablemente, nos va a traer desastres naturales a lo largo de este año y de la mitad del próximo.

Sr. PRESIDENTE.- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Labor Parlamentaria

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1º al 11.

Agosto 26 de 2015

SENADO DE BUENOS AIRES

8ª sesión ordinaria

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobados por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 9 -

DIEGO MILITO, PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente E-145/15-16.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley de los señores senadores Carreras, Bozzano, Comerio, Moretti y López Muntaner declarando personalidad destacada del deporte de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la ley 14.622, al futbolista Diego Milito. *(Ver punto nº 4 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Asuntos de Constitucionales y Acuerdos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1º y 2º.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 10 -

PEDRO TROGLIO, PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente E-146/15-16.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley de los señores senadores Carreras, Bozzano, Comerio, Moretti y López Muntaner declarando personalidad destacada del deporte de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la ley 14.622, al futbolista Pedro Troglío. *(Ver punto nº 5 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Asuntos de Constitucionales y Acuerdos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Artículos 1º y 2º.

Sr. SECRETARIO (Lanteri).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

- 11 -

JUAN ROMAN RIQUELME, PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el expediente E-148/15-16.

Sr. SECRETARIO (Calderaro).- Proyecto de ley de los señores senadores Carreras, Bozzano, Comerio, Moretti y López Muntaner declarando personalidad destacada del deporte de la provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5º de la ley 14.622, al futbolista Juan Román Riquelme. *(Ver punto nº 6 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al